

16026



16026

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

D. FRANCISCO GARCIA-PUMARINO MENESES y D. ANTONIO CABRERO
LOPEZ-ALBERCA, residentes en MADRID, calle de Bravo Murillo nº. 204.

por

"GAFAS Y LENTES CON ARMADURA METALICA"

Inventores: Los solicitantes de nacionalidad española.

-----000-----

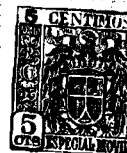


La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones de Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

Son conocidas las gafas provistas de patillas con armadura metálica o sea con un alambre o cable que atraviesa en toda su longitud las referidas piezas, sin duda alguna, las mas expuestas a deterioros y roturas. Sin embargo, la práctica demuestra que no son solamente las llamadas patillas las que se rompen, sino también otras partes de las gafas o lentes, pues el puente y los aros son igualmente frágiles, sobre todo en algunos modelos en los que se busca que estas partes sean delgadas.

Para evitar las roturas a que nos referimos, los inventores del Modelo de Utilidad a que ésta descripción se refiere, han ideado el proveer a las gafas y lentes de una armadura de cable o alambre metálico, que recorre en todo su interior los aros y el puente de la montura con lo que se da a estas partes una resistencia considerable.

La innovación descrita, constituye un evidente progreso en la industria del ramo, pues hasta la fecha no se han construido armaduras provistas del refuerzo metálico expresado, que ha de hacer difíciles las roturas corrientes, lo que se traducirá en una gran economía para el público consumidor. Por todo ello y para evitar fáciles imitaciones, se desea obtener el privilegio de explotación solicitado. No hay que decir que el refuerzo descrito se aplicará a gafas y lentes de cualquier material, forma y modelo, ya que lo esencial es dotar a las armaduras del refuerzo que necesitan para evitar las roturas.



35 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes.

1º.- Gafas y lentes con armadura metálica, caracterizados porque tienen el puente y los arcos, provistos de un cable o alambre que los recorre interiormente en toda su longitud, dotándolas de una gran resistencia contra las roturas.

45 2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "GAFAS Y LENTES CON ARMADURA METALICA".

50 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

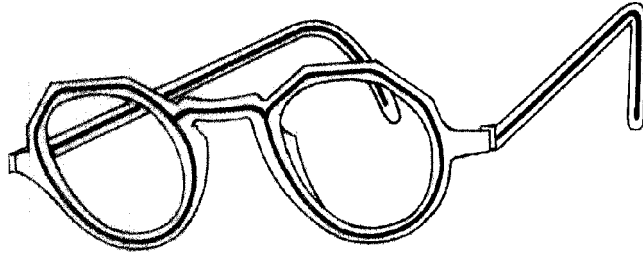
Madrid 30 de Octubre de 1.947

ALFONSO UNGRIA.

D. Francisco García-Pumarino Meneses y
D. Antonio Cabrero López-Alberca

16026

16026



ESCALA VARIABLE

MADRID, 30 DE Octubre DE 1947

ALFONSO UBERIZ